

# Antropología Aplicada: Trayectorias en América Latina

JUDITH FREIDENBERG  
INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL (IDES)  
UNIVERSIDAD DE MARYLAND  
ARGENTINA / EE.UU.  
Correo electrónico: jfreiden@umd.edu

CYNTHIA PIZARRO  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)  
ARGENTINA  
Correo electrónico: cpizarro@agro.uba.ar

DIEGO DÍAZ  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLA)  
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (UBA)  
ARGENTINA  
Correo electrónico: didibart@gmail.com

## ANTECEDENTES

Este dossier agrupa las ponencias, elaboradas como artículos, que respondieron a nuestra convocatoria para participar en un simposio dedicado a la antropología aplicada en el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología (ALA), que tuvo su sede en Montevideo en 2020. Esta es una rama de la antropología con un desarrollo institucional en EE. UU. y Canadá de más de medio siglo. En América Latina no se ha dado el mismo caso, si bien podemos afirmar que en la región se hace antropología aplicada, aun cuando no se la llame de ese modo y no tenga un carácter tan institucionalizado. Podría decirse que es más practicada que reflexionada. Muchos<sup>1</sup> colegas han estado desarrollando proyectos en áreas diferentes de las clásicamente académicas. El Estado en

---

1 Utilizamos el género masculino a fin de facilitar la lectura de esta escritura académica, pero reconociendo —a nuestro pesar— que la misma práctica incurre en una lógica patriarcal de invisibilización de otros géneros.

todas sus dimensiones (desde el ámbito municipal hasta el ámbito nacional), organismos internacionales, movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y muchas ramas de la industria y el mundo corporativo son áreas en las que los antropólogos trabajan y producen conocimiento a lo largo del continente. En esos devenires se plantean problemas de orden teórico, metodológico, empírico, ético y gremial. Muy posiblemente los mismos problemas y algunas de las soluciones son comunes a todos los que ejercen la antropología aplicada.

En noviembre de 2020 organizamos un Simposio titulado *Antropología Aplicada: Trayectorias en América Latina* en el marco del VI Congreso de la ALA. Propusimos este encuentro como un espacio para compartir experiencias y pensar propuestas a futuro, con la idea de consolidar un grupo o red que permita el intercambio, la difusión y la cooperación de todos los profesionales que quisieran participar. Recibimos dieciséis trabajos y propusimos plantear las discusiones alrededor de las problemáticas de las ponencias como disparadores para el debate. Alentados por la riqueza de los diálogos y la diversa pertenencia nacional de los expositores, los convocamos para ser parte de este número editorial de la revista *Plural*. Los siete artículos que lo componen fueron presentados y discutidos en nuestro simposio.

El título del simposio llevaba explícito el nombre de «antropología aplicada», y tuvimos una respuesta que nos hizo pensar que, más allá del nombre en sí, muchos colegas afirman que su práctica tiene una clara aplicación. Hay que señalar que en el congreso de la ALA 2020 hubo todo un eje, el número 3, titulado *Antropología Aplicada, Intervenciones y Prácticas no Académicas*, compuesto por otros simposios, más allá del nuestro, vinculados con temas tales como la discapacidad, las investigaciones colaborativas, las políticas públicas, arte y territorio. Esto también indica un interés regional por la aplicación del conocimiento.

Usualmente, la antropología aplicada refiere al quehacer antropológico en un ámbito diferente del académico; una antropología que se practica en la gestión estatal, en el ámbito privado o en organizaciones sociales y que corre en paralelo a lo que ocurre en el

espacio de las universidades e institutos de investigación. Según el Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, no son muchos los antropólogos que trabajan exclusivamente fuera de la academia. La mayor parte de ellos lo hacen a dedicación parcial repartiendo su tiempo junto a la docencia y a tareas de investigación científica en instituciones oficiales. Lo cierto es que la característica principal que parece emerger del trabajo de los antropólogos en América Latina es la diversidad ocupacional, o pluriempleo, lo que muchas veces remite a la precarización laboral y a la escasez de ingresos. Sin embargo, consideramos que definir a la antropología aplicada simplemente por el espacio institucional donde se practica es un tanto reduccionista en cuanto que clausura la posibilidad de practicar antropología aplicada en el propio ámbito académico. Probablemente la antropología aplicada tenga que ver más con la *intencionalidad* de brindar soluciones a problemas prácticos, ya sea durante el diseño de la investigación y/o el proceso de acción o servicio. Una definición más acertada podría ser entonces la de que la antropología aplicada es aquella que brinda soluciones que deben, o pueden, ser implementadas en un plazo relativamente corto de tiempo. Al menos, soluciones parciales ofrecidas durante un proyecto de mayor duración, ofreciendo resultados en forma periódica y relativamente frecuente. Esta definición, más basada en objetivos que en ámbitos, permitiría incorporar también la práctica de la antropología aplicada al campo académico.

Las soluciones propuestas a veces surgen de los propios reclamos de las poblaciones con las que trabajan los antropólogos y otras de trabajos realizados de forma más tradicional, pero tomando en cuenta soluciones propuestas por las comunidades. Lo que tienen en común los dos tipos de soluciones es que requieren respuestas concretas a problemas puntuales. En algún sentido remiten a la división epistemológica entre la denominada «ciencia básica» y la «ciencia aplicada», parcelación que precisamente se plantea entre ambas a partir de las implementaciones prácticas e inmediatas de la segunda. Suele sostenerse, de manera a veces un tanto solapada, que en la antropología aplicada no se utilizan marcos teóricos, o que las cuestiones teóricas carecen de importancia. Nada más ale-

jado de la realidad. De hecho, muchas veces es a partir del campo aplicado desde donde se desarrollan nuevos conceptos e hipótesis que pasan a conformar teorías por derecho propio.

Desde una perspectiva metodológica, la antropología aplicada suele ser muy dinámica dado que se le exigen soluciones prácticas, por ello, de su seno han surgido nuevas formas de abordaje y nuevas maneras de recolectar y construir los datos. Las etnografías rápidas, los análisis de redes sociales, la aplicación de algoritmos de inteligencia artificial, la etnografía virtual, por mencionar solo algunas herramientas metodológicas, son cotidianamente utilizadas en el espacio de la antropología aplicada.

La respuesta a nuestra convocatoria al simposio del ALA 2020 en particular y al eje sobre antropología aplicada del congreso en general demuestra la consolidación de la antropología aplicada en América Latina. Aunque no existen asociaciones de antropología aplicada en nuestra región, quienes la practican añaden un espacio importante a los contenidos tradicionales de la antropología.

## LOS ARTÍCULOS EN EL DOSSIER

Los autores de este dossier abordan numerosas aristas de la antropología aplicada contemporánea en América Latina. De manera explícita o implícita, sus trabajos nos ayudan a reflexionar sobre su relación con la antropología académica como telón de fondo.

En su artículo titulado *De la antropología aplicada a la dimensión pragmática de la antropología*, Nicolás Basso resume el origen histórico de la tensión entre antropología aplicada y académica al referirse al pasado colonial de las primeras iteraciones de la antropología imperial europea. De este modo, se sentaron las bases para el rechazo de la antropología aplicada en el mundo poscolonial a partir de mediados del siglo XX. Así nace la dicotomía entre dos antropologías: una académica, teórica, confinada a las universidades, que denuncia procesos e instituciones coloniales, y otra, una antropología no-académica, abocada a la práctica, que establece relaciones entre los mundos públicos y privados, en búsqueda de la liberación, del mejoramiento o de lo que suele llamarse desarrollo.

Basso sostiene que se debe considerar a la antropología como una única disciplina que en ciertas instancias es empleada de manera pragmática o no académica. Reflexiona sobre su experiencia en el INDEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina), dando cuenta de las limitaciones en su formación como antropólogo para poder abordar cuestiones metodológicas vinculadas a la estadística, sobre todo en lo referido a la formulación de los cuestionarios censales. Basso aboga por considerar a las praxis antropológicas como antropologías capaces de resolver problemas.

En su artículo titulado *Las antropologías mundiales y los desafíos políticos de la práctica antropológica en América Latina: el caso de Brasil*, Carla Guerrón Montero reflexiona sobre las diferencias entre las antropologías del norte y las del sur con respecto a la falsa dicotomía entre antropología académica y práctica. La autora señala que los imaginarios del norte global asumen que existe una diferencia sustantiva entre la antropología académica y la antropología práctica. Sin embargo, más de la mitad de los antropólogos en los Estados Unidos trabajan fuera del ámbito académico. En contraste, Guerrón Montero plantea que esta brecha no está presente en la mayoría de los países del mundo. Según la autora, las antropologías del sur están permeadas por la política y el activismo y están lejos de ser simplemente receptoras de lo que se produce en las antropologías hegemónicas. Guerrón Montero plantea que en América Latina la práctica antropológica estuvo centrada en la ideología del indigenismo y que, en la actualidad, se interesa por las minorías étnicas y los sectores vulnerables. Señala que el giro hacia el multiculturalismo de los años 1990 generó una demanda de expertos sobre la alteridad cultural. Los antropólogos se desempeñaron como peritos en los procesos de otorgamiento de tierras a quilombos —descendientes de esclavos—, a pueblos originarios y a otros sectores desposeídos. En 2015 se conformó la Comisión de Indagación Parlamentaria para evaluar el trabajo de la Fundación Nacional del Indio y del Instituto de Colonización y Reforma Agraria en Brasil, confrontando la validez de los argumentos de los expertos culturales —antropólogos— que intervinieron en la legitimación de estos derechos. La autora concluye afirmando

que así como se criminalizaron las prácticas de investigación por parte de esta Comisión, la academia brasileña generalmente hace lo mismo al desvalorizar el trabajo de los antropólogos aplicados.

Priscilla Tavares dos Santos, en *CPI da Funai e do Incra: desregulamentação de direitos e a criminalização de antropólogos*, continúa el análisis sobre las maneras en que los antropólogos brasileños que intervinieron en el reconocimiento de los derechos culturales, específicamente en la legitimación de los quilombos, fueron desacreditados y criminalizados por la Comisión de Indagación Parlamentaria creada en 2015 en Brasil. Los argumentos presentados en la relatoría de esta Comisión descalificaron al conocimiento antropológico sistematizado mediante investigaciones empíricas y atendiendo a la ética profesional de la antropología. La descalificación consistió en atribuir arbitrariedad a los trabajos de los antropólogos y la criminalización se fundamentó en la atribución de irregularidades en los procedimientos de identificación y demarcación de los territorios. Este artículo analiza una práctica antropológica en América Latina que, en los últimos años, se orienta al respeto de la multiculturalidad y a la restitución de los derechos de los grupos invisibilizados, tal como lo plantea Carla Guerrón Montero. Tavares dos Santos indaga específicamente sobre el rol de los antropólogos en los procesos políticos que tienen lugar en un ámbito estatal y las maneras en que se ven expuestos a los juegos del poder. Tanto Guerrón Montero como Tavares dos Santos se enfocan en la participación de los antropólogos en las políticas multiculturales impulsadas desde el Estado.

María Canela López y Luisina Morano señalan la especificidad del conocimiento antropológico en un ámbito de actuación estatal en su artículo *Antropología y fuerzas de seguridad: reflexiones sobre el ejercicio profesional en la Gendarmería Nacional Argentina*. Se refieren a su trabajo como antropólogas en la Gendarmería Nacional Argentina; una institución castrense altamente verticalista y jerárquica, en la que la participación de mujeres y de profesionales en los altos escalafones se ha dado recientemente. Señalan que generalmente no se concibe la posible inserción laboral de profesionales de la antropología en este tipo de espacios durante los procesos de

formación universitaria. Las autoras se focalizan en su desempeño en el área de Gestión y Educación Universitaria y en el Centro Integral de Género. Con respecto al área de gestión educativa, consideran que el desafío es aportar el conocimiento antropológico a la formación gendarmística (con una larga tradición absolutamente castrense), que se oriente a la profesionalización del trabajo de los gendarmes con una perspectiva de apoyo a los derechos humanos. Con respecto al área de género, relatan cómo la inserción de una de las autoras fue conflictiva puesto que aún hoy operan estereotipos muy arraigados que no conciben con el conocimiento contemporáneo sobre género. Las autoras señalan que los profesionales de la antropología contamos con herramientas propicias para mediar entre la necesidad de incorporar profesionales que puedan reponer la perspectiva de género dentro de la institución y en las dinámicas propias del ámbito castrense.

Al igual que López y Morano, Diana Arellano y Lautaro Sosa reflexionan sobre los aportes de su formación antropológica en *El trabajo antropológico en las previsiones del impacto social para la sostenibilidad de los proyectos de desarrollo*, focalizándose en su trabajo en el área privada, específicamente en consultorías. Plantean que la participación en proyectos de desarrollo de infraestructura estratégica constituye un avance, no obstante, los antropólogos continúen ocupando lugares periféricos en el equipo de trabajo. A pesar de esto, señalan que su participación es muy útil, toda vez que provee de herramientas que permiten articular distintas miradas, lo que gradualmente va convirtiendo a la antropología en una disciplina con mayor centralidad en los equipos de trabajo. Señalan particularmente que este posible hándicap de la antropología se vincula con cuestiones teóricas que permiten identificar la alteridad, las relaciones de poder y las tensiones, así como con cuestiones metodológicas tales como el trabajo de campo y las técnicas de construcción de datos a escala micro. También destacan la capacidad de los antropólogos para elaborar informes, para convocar la participación a reuniones y para la presentación de los proyectos de desarrollo al público. Los autores plantean que el trabajo antropológico, aunque sea invis-

bilizado, contribuye con la previsión de conflictividades durante la ejecución de un proyecto.

Por su parte, Daniela Soto Hernández también se refiere a los aportes y desafíos que ha tenido durante su trabajo como directora de proyectos de desarrollo, pero trabajando en la universidad que fue contraparte de dichos proyectos. De tal modo, realizó antropología aplicada desde dicha institución, acercando espacios que han sido sistemáticamente separados: la antropología práctica y la académica. El proyecto que desarrolla en el artículo *Practicando antropología aplicada: cuatro desafíos y algunas reflexiones* se centra en otro grupo vulnerabilizado: una comunidad indígena. Es interesante la descripción que hace Soto Hernández sobre la cadena de desarrollo norte-sur, integrada por distintos agentes sociales en múltiples escalas, que abarcan lo local, lo regional, lo nacional y lo supranacional. La autora señala cuatro cuestiones que la han interpelado durante la ejecución de los proyectos enmarcados en el emprendimiento: las distintas temporalidades en la producción académica y de la gestión, las asimetrías de poder, el desafío de la translocalidad en el marco de disparidades y asimetrías entre los integrantes de los proyectos y los retos ético-metodológicos ante el riesgo de reproducir la desigualdad preexistente al proyecto cuando se utilizan metodologías tradicionales. Al igual que López y Morano, y Arellano y Sosa, Soto Hernández rescata la importancia de las técnicas antropológicas, pero señala sus limitaciones cuando se las implementa acríticamente, lo que conlleva a la reproducción o al aumento de la desigualdad. La autora reflexiona sobre la posibilidad de utilizar técnicas de educación para la liberación, con la salvedad de que muchas veces implican más tiempo del que es contemplado por los proyectos de desarrollo.

En línea con el planteo de Soto Hernández, Nadia Tamara Chiaravalloti se refiere a un espacio formativo concreto para reflexionar sobre las ideas de desarrollo contrahegemónicas y las técnicas de trabajo empoderadoras capaces de ser llevadas a cabo junto con los destinatarios de las intervenciones. Su artículo, titulado *Repensando nuestras prácticas antropológicas formativas desde el accionar y el espacio situado*, refiere a su experiencia en un curso de grado sobre antropolo-

gía y desarrollo. Realiza algunas reflexiones surgidas de la lectura de la bibliografía del curso y de la observación de las actividades realizadas por una ONG destinadas a fortalecer las identidades de las comunidades a partir de distintas formas de conocimiento, tales como el arte y la música. La autora señala la importancia de este tipo de cursos en los estudios de grado que se centran en la participación profesional de los antropólogos en procesos de desarrollo. Sobre la base de la bibliografía usada, la autora marca una diferencia entre la antropología *para* el desarrollo (cuya mirada es pragmática) y la antropología *del* desarrollo (cuya mirada es crítica). Considera que el trabajo realizado por la ONG provee una alternativa al desarrollo. Remarca la utilidad de las herramientas antropológicas y, al igual que los autores anteriores, resalta la necesidad de producir conocimientos que esclarezcan no solo la situación de los destinatarios de los proyectos, sino también las consecuencias de las intervenciones sobre ellos, lo que es factible de lograrse a través de la reflexividad, el cuestionamiento sobre la propia práctica, y el autoanálisis.

### RECOMENDACIONES BASADAS EN NUESTRO TRABAJO CONJUNTO

A partir de lo discutido en los espacios de diálogo durante el simposio que tuvo lugar en el congreso de la ALA 2021 y lo que sostienen los artículos presentados en este dossier, surgen algunas ideas respecto de la antropología aplicada y su práctica en Latinoamérica:

1. No se define necesariamente por el lugar de trabajo sino por la identificación de problemáticas y por su abordaje. Los antropólogos aplicados pueden desarrollar sus actividades tanto dentro como fuera de la academia.
2. El antropólogo aplicado combina tareas de docencia, consultoría y extensión universitaria.
3. Se interesa por la difusión del conocimiento al público general, incluyendo al Estado.

4. Las temáticas y problemáticas que estudian los antropólogos aplicados se generan en situaciones concretas de la realidad social y no están necesariamente relacionadas con sus intereses de investigación.
5. Se detectan problemas sociales fuera del gabinete.
6. Se utiliza el conocimiento generado como una manera de hacer gestión.
7. Los actores y entidades con las que se trabaja son heterogéneas y están marcadas por factores de poder.

Sobre la base de estas ideas sugerimos las siguientes recomendaciones para el desarrollo de la antropología aplicada en Latinoamérica:

1. Evitar las categorías excluyentes que oponen la antropología académica a la antropología aplicada de acuerdo al anclaje institucional y profesional.
2. Colaborar con las poblaciones de estudio para definir el problema a solucionar a través de diagnósticos participativos.
3. Difundir el conocimiento producido para influenciar políticas públicas que promuevan el cambio social y reduzcan las desigualdades.
4. Organizar redes que ayuden a responder a la demanda laboral fuera de la academia.